Consejo Superior
de la Judicatura

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE LA CEJA, ANTIOQUIA

HACE SABER:

Que dentro del proceso que a continuación se relaciona, se llevará a cabo la venta en pública subasta del bien debidamente embargado, secuestrado y avaluado:

PROCESO	EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
RADICADO	05376 31 12 001 2019 00053 00 EN ACUMULACION 05376 31 12 001 2019 00132 00
DEMANDANTE	GERMAN GOMEZ MONTOYA y NELLY LUCIA TABARES LOPEZ
DEMANDADO	DARIO DE JESUS LOPEZ GONZALEZ y ANDRES ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ.
FECHA Y HORA	***28 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 8:30 AM***.
POSTURA	70% (100%si se trata de la parte ejecutante)
POSTOR HABIL	QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL AVALUO
DURACION	UNA HORA
VALOR AVALUO.	$488.290.000,00
SECUESTRE	CESAR ARTUTO JIMENEZ VARGAS, localizable en la carrera 20 No 22-70 de El Retiro, tel: 5410674- 3203385054. cesar.aserjuridicas@gmail.com

DESCRIPCION DEL INMUEBLE A REMATAR:

Lote de terreno con todas las mejoras y anexidades, localizado en zona rural del municipio de La Ceja (Antioquia), paraje “Chaparral”, con un área aproximada 2.530 metros cuadrados, determinado por los siguientes linderos: “Por el Oriente, con propiedad de Guillermo Vélez¸ por el Occidente, con propiedad de José Aníbal Alzate López; por el Sur, con propiedad de Cultivos San Nicolás; y por el Norte, con la carretera que conduce a la vereda El Capiro.” Identificado con matrícula inmobiliaria 017- 26608.

Los interesados deberán remitir al correo del Despacho (j01cilactoceja@cendoj.ramajudicial.gov.co) antes de la hora de inicio de la diligencia, su postura en archivo adjunto encriptado. En el mensaje deberá anexar prueba de la consignación del 40% del valor del avalúo que los habilita para hacer postura, copia del documento de identidad del postor y el correo electrónico a través del cual se conectará a la diligencia. La audiencia se realizará por medios virtuales, a través del aplicativo TEAMS; a los postores se les remitirá invitación a su correo electrónico, para que se conecten a la misma, por lo cual deben descargar previamente el aplicativo. En el momento de la diligencia, cada uno de los postores, en la medida en que sea requerido, suministrará la clave o código para que la titular del Despacho pueda acceder al mensaje encriptado con su postura.

Finalmente, en atención a la CIRCULAR PCSJC21-26 del Consejo Superior de la Judicatura, se hace saber a los interesados que el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio de este Despacho que se encuentra en el portal web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co.

La Ceja, 28 de septiembre de 2022

LUZ MARINA CADAVID HERNANDEZ
Secretaria

Firmado Por:
Luz Marina Cadavid Hernandez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil Laboral
La Ceja - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f1e731d833b434da2fbde8fdc303acc3c4eaa3178c3dff7627b5a8cdb1e4ffb**
Documento generado en 04/10/2022 07:37:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j01cilactoceja_cendoj_ramajudicial_gov_co/EjJYhcY-9ltItDvPB-ZJnYwBU3dyjQ8ugopqP3kLXqQO0Q?e=LkdSFF